355

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 28.084.-

QUE NOMBRA AUDITOR DE GUERRA DE 2a.AL DOCTOR DON ROBERTO L.PETIT.-

---

Form. 29

Nº 9382.-

S.3.Nº..... Asunción, 13 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: el pedido formulado por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 2599/48), en la que solicita el nombramiento del Doctor don Roberto L.Petit como Auditor de Guerra de 2a., y el Informe Nº 549/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Auditor de Guerra de 2a.al Doctor don -- Roberto L.Petit, con la antigüedad del 1º de Agosto del corriente año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón

Fc.